BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 161, fecha: lunes, 26 de Agosto de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE RETIENDAS

PRESUPUESTO AÑO 2019

2240

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, el Presupuesto General y la Plantilla de Personal para el ejercicio 2019, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 del Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPITULOS

INGRESOS		GASTOS	
Capítulo 1º.....	20.800	Capítulo 1º.....	17.500
Capítulo 3º.....	18.700	Capítulo 2º.....	23.400
Capítulo 4º.....	12.800	Capítulo 4º.....	11.500
Capítulo 5º.....	22.000	Capítulo 6º.....	46.700

Capítulo 7º..... 24.800

TOTAL..... 101.100 EUROS TOTAL..... 101.100 EUROS

Platilla de Personal

FUNCIONARIOS: 1

- Denominación de la plaza: Secretario-Interventor
- Grupo: A2

Según lo dispuesto en el artículo 170 del Decreto-Legislativo 2/2.004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales , contra el referido presupuesto, podrán interponer los interesados, recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Retiendas, a 21 de Agosto de 2.019. Fdo. Alcalde, Juan Antonio Martín Vela